

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION EXTRA ORDINARIA N° 037
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 01.08.2006
HORA : 19:10 HRS.
LUGAR : SALA DE ALCALDIA AVDA B. O'HIGGINS N° 483 PUCON
ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. ALCALDE DON CARLOS BARRA
MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUÍN ROVETTO
GRANDÓN, DON EDUARDO ZERENÉ BUAMSCHA, DON ARMIN VILES ARIAS,
DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER Y DOÑA
MARCELA SANHUEZA BUSTOS

SECRETARIA DE CONCEJO DOÑA GLADIOLA MATUS PANGUILEF.

TABLA

- INFORME DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DEL VIAJE A SANTIAGO
- PRESENTACION DE APLICACIÓN DE ENCUESTA SOBRE LEY DE ALCOHOLES.

DESARROLLO

El Sr. Presidente don Carlos Barra M. invocando al altísimo para que los ayuden y por el progreso de la comuna da inició a la Sesión Extra Ordinaria N° 037 de fecha primero de agosto del presente año. A continuación el Sr. Presidente da lectura al Decreto N° 433 de fecha 21 de junio 2006, del Ministerio de Obras Públicas donde se aprueba el cambio de nombre al Camino Público Ruta S-199 “Camino Internacional Freire – Villarrica – Mamuil Malal” a “Monseñor Francisco Valdés Subercaaseaux”, e invita a participar a la ceremonia oficial del cambio de nombre que se realizará el día 21 de Septiembre del presente año a las 12:00 hrs. en el sector de Freire. En esta ceremonia participará la Asociación de Municipalidades Turísticas.

El Sr. Presidente informa al H. Concejo sobre las gestiones realizadas en Santiago en la Oficina de MIDEPLAN donde se les solicitó a las autoridades que el Proyecto del By Pass se deje RS, señala que se logró conseguir el cambio de FI a RS , hace presente que a esta

reunión se encontraba presente la Alcaldesa de la comuna de Villarrica, ya que este proyecto involucra a esta comuna en la construcción del Puente Bastia y la Costanera, señala que es muy factible que se inicien las cancelaciones por concepto de expropiación en el mes de noviembre del presente año.

El Sr. Presidente don Carlos Barra señala que el proyecto del By Pass se encuentra en la puerta de ser llamado a Licitación Pública.

El Sr. Zerené consulta qué sucederá con los propietarios de terrenos que han presentado oposición a la expropiación.

El Sr. Presidente don Carlos Barra responde que los propietarios de terrenos aledaños al By Pass se oponen a la expropiación y esto será resuelto por los tribunales.

El Sr. Presidente señala que este proyecto se encuentra en ejecución que a su parecer es muy extraño ya que en la ciudad de Villarrica se están ejecutando las obras de Construcción de recolección de Aguas Lluvias y la construcción del Puente Rodrigo Bastias se llamará a Licitación.

El concejal Sr. Aviles consulta que sucede con la construcción del Puente de Quelhue.

El Sr. Carlos Barra plantea que este proyecto se encuentra en estudio.

El Sr. Presidente don Carlos Barra expone la necesidad de ordenar el consumo de alcohol en la comuna de Pucón y propone que se aplique una encuesta ciudadana y posteriormente hacer y aprobar la Ordenanza Municipal de Alcoholes, se hace entrega de la propuesta a todo los señores concejales.

Sobre esta materia todos los señores concejales opinan y llegan al acuerdo de no aplicar ninguna encuesta y que haga la ordenanza de Alcohol de acuerdo a las atribuciones que le otorga la Ley de Alcoholes la N° 19.925 y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad N° 18.695, y que se socialice con la comunidad organizada antes que sea aplicada.

Se acuerda hacer reuniones con todas las organizaciones y comunidad relevante para dar a conocer la Propuesta de Ordenanza Municipal de Alcoholes.

El Sr. Presidente informa sobre la reunión sostenida con DASA en la ciudad de Santiago, donde plantearon que se instalarían antenas de vigilancia atmosférica en la comuna y además servirán antenas de seguridad.

Se levanta la sesión a las 20:30 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se acuerda hacer reuniones con todas las organizaciones y comunidad relevante para dar a conocer la Propuesta de Ordenanza Municipal de Alkoholes.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE